

Martes 28 de febrero de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.388.

Los vitivinicultores.

En Cariñena se ha celebrado una Asamblea regional de vitivinicultores, habiendo sido aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Derogación de la ley de alcoholes.

Segunda. Crear y reglamentar un impuesto único, con el margen diferencial de 37 pesetas 50 céntimos á los alcoholes industriales sobre los vánicos.

Tercera. Supresión del actual impuesto de consumos sobre el vino y equiparar éste á las demás especies tarifadas.

Cuarta. Rebaja de transportes ferroviarios en los vinos y alcoholes.

Quinta. Prohibición de la importación de productos extranjeros para la fabricación de alcohol industrial.

Sexta y última. En caso de que las anteriores proposiciones fuesen desatendidas por los Poderes públicos, los Ayuntamientos, fiscales y jueces municipales presentarían la dimisión con carácter irrevocable, no admitiendo los vecinos de los pueblos respectivos el nombramiento de las vacantes producidas por este concepto.

También se conminará á los representantes en Cortes y provincias á reconocer las bases acordadas por la Asamblea.

Ha quedado nombrada una junta de defensa para realizar la consecución de los fines que la Asamblea se propone.

Información política del día.

Madrid 27.

El jefe de los socialistas ha estado hoy por la mañana en la Presidencia del Consejo, citado por el jefe del Gobierno para tratar del problema de las subsistencias; pero la entrevista se aplazó para esta tarde ó mañana, en virtud de ocupaciones del señor Villaverde.

El señor Iglesias habló allí con el gobernador, felicitándose del acuerdo á que habían llegado los canteros, y ofreciendo que invitaría á los camareros á que siguieran la misma conducta en sus diferencias con el dueño del café Colonial.

A las tres de la tarde de hoy ha tomado posesión de su cargo de presidente del Consejo de Estado, el señor marqués de Pidal, concurriendo al acto el presidente del Consejo.

Aunque se había dicho que concurriría todo el Gobierno, el marqués de Pidal escribió al presidente del Consejo, rogándole que sólo él fuera á darle posesión, evitando de este modo molestias á los demás ministros.

La Comisión del incidente de Hull, que estuvo á punto de producir un conflicto entre Inglaterra y Rusia, ha emitido al cabo dictamen, atribuyendo á errores del almirante Rodjestwensky lo ocurrido, pero salvando la reputación de este marino.

En audiencia de despedida, ha sido hoy recibido por los Reyes el

embajador de Rusia, que ha sido nombrado consejero de aquel imperio.

El Gobierno español tiene ya noticia oficial de que el Emperador de Alemania vendrá á España en el próximo mes de marzo.

Aún no está determinado el día fijo en que Guillermo II desembarcará en las rías de Galicia, pero se sabe que será del 23 al 28 de dicho mes.

Tampoco está definitivamente acordado si el puerto de desembarco será Vigo ó Villagarcía, siendo muy probable que lo haga en el segundo de dichos puertos.

Don Alfonso irá á recibir al Emperador Guillermo, teniéndose acordado en principio una excursión á Santiago, donde se celebrará un banquete.

Hasta ahora parece que no están ultimados los detalles del recibimiento.

Han sido rehabilitados en el disfrute de su cesantía los exministros don Manuel Eguillor, el duque de Veragua y don Amós Salvador, los dos primeros con 7.500 pesetas y el segundo con 10.000, según se consigna en relación publicada por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas en la *Gaceta* de hoy.

El Corresponsal.

La Fiesta del Arbol.

CANTO PARA NIÑOS.

(Música del Maestro Chapí).

¡Cantemos al árbol
que voy á plantar!
¡Si Dios lo protege
del hombre y del viento
salud y riqueza dará! (Bis).

Para el aire puro
campestres aromas;
para el camirante
regalada sombra;
templará los rayos
de la luz del sol;
por entre las ramas
colgarán las aves
sus nidos de amor.

Cantemos al árbol, etc.

Uno para el otro
los dos viviremos,
él se irá elevando
y yo iré creciendo;
y si triste y solo
llego yo á morir,
dejaré en el mundo
un árbol siquiera
plantado por mí.

Cantemos, etc.

N. de la R.—Esta composición musical es hermosísima y de una ternura indecible y ha sido compuesta para la fiesta que se ha de celebrar en Palencia.

Rusia revolucionada.

París 27.

Un despacho de Odessa, recibido en Londres por el *Daily Express* dice que la Gran Duquesa viuda ha

ordenado que durante cuarenta días se sirva una comida por su cuenta á los pobres de Moscou.

Estos son cuarenta y cinco mil.

París 27.

Un despacho de San Petersburgo participa que la situación actual de la región del Cáucaso continúa causando grandes inquietudes.

Se ha dado orden al gobernador de aquella provincia para que adopte medidas de gran energía.

París 27.

Un despacho de San Petersburgo comunica que los aldeanos de muchas regiones del centro de Rusia eligen delegados, que enviarán al Czar, manifestándole que su actitud pacífica no sufrirá la menor alteración, aunque cese la guerra y se modifique el régimen vigente.

París 27.

Los telegramas que se reciben de San Petersburgo dan cuenta de que la situación de las provincias del Imperio se agrava cada vez más.

En Varsovia comienzan á sentirse los efectos del hambre.

En Batum, el pánico es terrible. Las tropas ocupan todos los sitios estratégicos de los barrios obreros.

En Baku, las personalidades más salientes del comercio y de la banca han enviado un mensaje á Witte, pidiéndole, en vista de la inminente ruina de la región, la adopción de medidas urgentes que garanticen la seguridad de las personas y de las haciendas.

París 27.

Un despacho de San Peterburgo da cuenta de haber ocurrido nuevos desórdenes en Varsovia, Riga y otros puntos.

Los fabricantes y comerciantes de Moscou han elevado un mensaje al ministro Witte, asegurándole que el régimen burocrático no puede ayudar á calmar las huelgas, y que es urgente la elaboración y aplicación de las reformas obreras.

DE COLABORACION

Beneficencia particular.

(Continuación.)

Dije en uno de mis anteriores artículos que al instituirse la beneficencia pública por decreto de las Cortes de Cádiz existían en España muchos y valiosísimos establecimientos benéficos que, á modo de legado precioso y pingüe herencia en favor de la humanidad doliente y menesterosa, habían transmitido generaciones anteriores inspiradas por laudabilísimos sentimientos de piedad y caridad cristiana.

En aquel número incluía, aunque sin nombrarlos, los pertenecientes á la provincia de Zamora, que, en realidad de verdad y para no desmentir la clásica religiosidad y reconocida cristiandad de este nuestro querido país, su cifra particular no guarda desproporción con relación á la totalidad, y antes bien se advierte y echa de ver que nuestra provincia era de las más favorecidas en expresada herencia y legado.

No considero posible puntualizar hoy el número de fundaciones benéficas que aquí ejercían sus piadosos fines en la fecha de la desvinculación, pero, á juzgar por ciertos antecedentes que he podido reunir, aunque escasos y deficientes, me doy á presumir que serían tantas, cuantos eran los pueblos de alguna importancia. Es lógico y natural presumir, así mismo, que al ver la amenaza de la desamortización y la venta de los bienes que constituían el patrimonio de tales fundaciones, se apresuraran sus patronos y administradores á ponerlos á salvo, ya por ser muchas fundaciones familiares ó de sangre, cuanto por otros motivos y muy especialmente por el de no ser despojados de unos derechos que consideraban intangibles. De aquí, el que haya que contar con grandes ocultaciones, con grandes resistencias á la acción fiscalizadora é intervencionista del gobierno y por consiguiente con la

insuperable dificultad en la formación de una estadística verdadera respecto del particular.

Por una relación, que tengo, no bajarían de doscientas, algunas de las cuales no son conocidas más que los nombres, otras que fueron incluidas en la desamortización, sin que hasta ahora se hayan emitido y entregado los títulos de la deuda que han debido darse en compensación de los bienes vendidos, ó que por lo menos no han llegado ni se hallan en poder de quienes deben administrarlos y cobrar sus intereses, otras que se administran por los antiguos patronos y administradores, sin someterse al protectorado del gobierno y sin rendir cuentas á la Junta provincial y las menos, ó sea un número bien exíguo, que funcionan con mayor ó menor regularidad y que cumplen los fines de su institución.

Por los nombres que de ellas se conocen se revelan los distintos fines caritativos y piadosos de su instituto y las clases de necesidades que debían satisfacer: había multitud de hospitales para enfermos, alberguerías para peregrinos y transeúntes pobres, dotaciones á estudiantes y huérfanos, alhondigas para reparto de granos á labradores, y de socorros á los pobres, etc. etc., en suma, para cada manifestación de la indigencia y del desvalimiento, para cada uno de los males que afligían á la sociedad de entonces, se encontraba el oportuno remedio en tales centros de caridad y de piedad particular.

Existían muchos é importantes en Zamora, Toro, Benavente, Fermoselle, Fuentesauco, Villalpando, Alcañices, Carbajales de Alba y por no hacer interminable este relato, en casi todos los pueblos de alguna importancia, como antes he dicho. Se destacan por su entidad la reciente fundación del señor González Allende, en Toro; el hospital de la Piedad, en Benavente; la Memoria del Ilmo. señor obispo don Antonio del Aguila, en Zamora y algunas otras.

persona que éste tenga á bien designar.

Fondos del Montepío.

1.º La subvención anual que pueda recavarse del Estado y de las Corporaciones municipales y provinciales.

2.º La inscripción que harán los patronos en nombre y beneficio de sus empleados y obreros, cuya cuantía consistirá en el 2 por 100 del sueldo ó jornal que satisfagan á cada uno.

3.º Las inscripciones que podrán hacer los trabajadores que, no teniendo patronos, se inscriban por sí mismos, siempre que sean presentados por dos de éstos, y las que hagan á su propio nombre dichos patronos.

4.º Los donativos ó legados que se hicieran por los socios y por otras personas y entidades.

5.º Los intereses que produzcan los valores en que puedan invertirse los fondos existentes en Caja que no sean necesarios para cubrir las obligaciones de la Institución.

6.º Y, por último, todos los medios que puedan producir ingresos, á juicio del Consejo de Administración.

Entre todas debían de constituir no un capital sólo, sino un muy preciado tesoro que, si se conserva íntegro en bienes ó en títulos de la deuda pública, que si estuviera bien administrado y sus pingües rentas ó intereses lucieran en favor de la beneficencia provincial y local estaría resuelto con generosidad y hasta con esplendidez el pavoroso problema del doliente pobre y del menesteroso ó del pauperismo y de la mendicidad en la provincia.

Es de tal importancia y trascendencia la beneficencia particular en Zamora, es asunto tan culminante y capital para las clases menesterosas de toda la provincia, que si estas supieran leer y se enteraran del estado lastimoso en que se halla y de las ventajas que podría reportarles su recta y diligente administración, pondrían con sobrada razón el grito en el cielo, como vulgarmente se dice.

Clama al cielo, ciertamente, que por abandono de las gentes, por incuria y dejadez de los pueblos, por indolencia, general, por la des preocupacion de los gobiernos y de sus funcionarios en el reparto y en trega de los títulos ó láminas de la deuda, por el espíritu de lucro de patronos y administradores, por el desquiciamiento de la administración municipal, por todas estas causas y otras más, se haya disipado, como el humo, la mejor y mayor parte de aquel tesoro, de aquel capital legado por nuestros antepasados y que hasta las rentas de la parte mínima que ha quedado no se invierten íntegramente en los fines benéficos para que fueron destinados.

¿Es que ya no hay las mismas necesidades y miserias de antes; es que nos hemos trasladado al país de Jauja y no hay enfermos pobres ni miserables que puedan morir en medio de la calle por falta de socorros; es que la asistencia facultativa oficial, del titular ó ministrante, es panacea tan eficaz que baste y sobre a llenar todos los fines de la beneficencia pública y particular?

De esto se hablará en el artículo siguiente.

JOSÉ HERRARTE.

RUSIA Y JAPON

París 27.

Según telegramas de Tokio, se confirma que los japoneses efectúan

un extenso movimiento envolvente sobre su flanco derecho, pareciendo que las fuerzas operan en dirección de Tsinghot chen, operación distinta de la que realiza el ejército de Kuruki, el cual se apoya sobre Sanviatsé.

Es evidente que estos son los comienzos de una gran batalla.

Los japoneses intentarán un movimiento por las montañas de Tiching, con intención de desalojar á los rusos de sus actuales posiciones.

Los resultados de esta gran batalla pueden influir trascendentalmente en la situación interior de Rusia.

París 27.

Un despacho de San Petersburgo, con referencia á telegramas de origen particular acerca del último combate y de la retirada precipitada de las tropas de Linevitch en Tsinkhechen, comunica que las pérdidas de los rusos se elevan á algunos miles de muertos y heridos.

La operación actual de los japoneses tiende, además de envolver el ala izquierda de las fuerzas de Kuropatkine, á cortar las comunicaciones del grueso del ejército ruso con Vladivostok.

París 27.

Un telegrama de Saketum participa que el combate continúa sobre el flanco izquierdo, avanzando los japoneses con fuerzas considerables por ambos lados.

La columna japonesa que por el lado Este marcha en dirección de Matsadan hacia el desfiladero de Singolia, ha envuelto en Tsinkhechen el flanco izquierdo de los rusos, que se retiraron ayer sobre Sanfluin.

La columna japonesa del Oeste ha avanzado sobre Yantazen, procurando envolver el desfiladero de Gontuling, desafiando las tormentas de nieve.

Después de un combate desesperado al Norte de Yantazen, los rusos consiguieron rechazar al enemigo.

París 27

Telegramas privados de Petersburgo dicen que se libran en Tsinkhechen combates encarnizados.

Los rusos retroceden con lentitud, no pudiendo resistir á la superioridad numérica de los japoneses.

Las pérdidas de los rusos son numerosas, sobre todo en oficiales.

Otros telegramas anuncian que corre el rumor de haber sido derrotado en el punto á que se refiere

el telegrama anterior, el Cuerpo de ejército del general Linevitch.

Añade el telegrama que los rusos retiraron precipitadamente, sufriendo considerables pérdidas.

TRICOTS
Y
VICUÑAS PARA TRAJES
A

PESETAS VARA
BARCO
PLAZA DE SAGASTA 29
LIQUIDACIÓN

NOTICIAS

Señor Alcalde:

El estado de los urinarios públicos es por todo extremo digno de atención.

Son muchas las personas que se quejan del abandono en que aquellos se hallan, produciendo á la vez que malos olores, un perjuicio reconocido en las ropas de las personas que los utilizan; pues atascados de basuras los desagües, vierten al exterior destrozando los pantalones y el calzado.

Esperamos que el señor Rubio dará órdenes á los dependientes del municipio para poner fin á tan repugnante estado de cosas.

La Comisión permanente de la Diputación provincial ha celebrado hoy sesión, despachando varios expedientes.

Con motivo de la concentración de quintos, ha comenzado hoy á notarse mayor animación en las calles de esta ciudad.

La guardia civil se encargó esta mañana de traer al juzgado de instrucción á un vecino de Morales del Vino y á una hija de éste, para declarar en el sumario que se instruye por muerte violenta de José Pérez.

Según hemos oído, las manifestaciones de los detenidos han carecido de interés, por lo que el juez ordenó fueran puestos en libertad.

Por fallecimiento de uno de los quintos de esta capital, que le correspondía mañana ingresar en filas, ha sido citado con el mismo fin el mozo Francisco Martín Arribas.

Don Emilio Prieto, comerciante de esta plaza, se ha acercado á nuestra Redacción para hacernos presente el buen comportamiento seguido por la Compañía Seguros de niños «La Actividad», de Pamplona, y muy especialmente de su representante en esta don Santiago Zarzosa Gago, quien debido á su celo y actividad desplegada, le ha sido satisfecha la canaidad importe de un seguro hecho á favor de su hijo Mariano, fallecido hace ocho días.

Con gusto damos la noticia y elogiamos el proceder de tan respetable Compañía, satisfaciendo en tan corto plazo los siniestros.

Carnaval 1905.

Ya llegaron las 5.003 caretas y antifaces, tipos los más raros.

Para Confetti y Serpentinatas, nadie más barato que la casa de Germán González, Rúa 5; Zamora.

Véase el anuncio de la cuarta plana donde se anuncia el calzado.

Ha llegado á Salamanca la Tuna Valenciana, habiéndosele dispensado cariñoso recibimiento.

Por falta de número de señores concejales, anoche no celebró sesión la Corporación municipal.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 250 fanegas de trigo, que se cotizó á 52 reales las noventa y cuatro libras.

El ministro de la Gobernación ha concedido la gran cruz de Beneficencia al fraile capuchino Pedro Mateo Manresa, que en Burgos se dejaba cortar pedazos de su carne para curar á los enfermos.

Las fuerzas de la guarnición pasarán mañana revista de Comisario.

Ha llegado á Moscou el héroe defensor de Port Arthur, general Stoessel.

No se le ha hecho recibimiento entusiasta sino el puramente oficial, por encontrarse aquella ciudad abrumada bajo el peso de las catástrofes continuas, motivadas por el estado revolucionario.

En Villafáfila se han vendido durante la anterior semana 250 cántaros de vino tinto, á 10 reales los 16 litros.

Ha sido denunciado por el teniente alcalde del distrito de Palacio, señor Díaz Agero, el automóvil del rey, por llevar más velocidad de la que el reglamento permite.

Se nos dice que además de los muchos duros sevillanos que circulan, existen también algunos del busto de Amadeo, que no son sevillanos, sino con aleación de plomo, completamente falsos.

EL MEJOR y verdadero calzado suizo y de abrigo, con chanclo; como fino para paseo, en señora, caballero y niños, lo encontrarán en el **COMERCIO DE ARACIL**, Renova, 4; así como los mejores chanclos de goma, paraguas, corbatas y guantes.

Con tres pesetas ha sido multado un carbonero que tuvo la osadía de atravesar con un carro por la acera central de la Plaza Mayor.

A los vecinos de San Esteban del Molar, Matilde Siero é Isidoro Fernández, le han sido robados días pasados dos pollinos

De acuerdo con lo informado por la Comisión provincial, el señor

gobernador civil ha confirmado la multa de 15 pesetas impuesta por el alcalde de Argujillo al vecino Bernardo García Casaseca por pasear abusivo.

Por los médicos señores María y Alonso, se practicó ayer tarde la diligencia de autopsia del cadáver del niño hallado la noche del domingo en el torno de la Casa Hospicio.

Según opinión de mencionados facultativos, la criatura nació con vida, pero debió sufrir alguna caída que le produjo una lesión en la parte posterior del cerebro, donde existía congestión, causa que se cree originó la muerte.

La criatura debía tener de 4 á 5 días de edad, y dado el estado de putrefacción en que se encontraba el cadáver, opinan los médicos que hacía tres días que se hallaba muerta.

El juzgado continúa instruyendo el sumario.

SE VENDE todos los días de 10 á 12 de la mañana, vino tinto superior de mesa, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de tres pesetas cántaro de 16 litros.

Por infringir la ley de caza, la policía ha recogido hoy á la vecina de San Pedro de la Nave, Carmen Luis Alvarez, tres perdices que intentaba ceder á las revendedoras.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Defunciones.

Sor Vicenta Mendizabal Echevarría.

El mercado de ganado de cerda se ha visto hoy completamente desanimado, á causa del mal temporal.

Durante el día de ayer estuvo el tiempo revuelto.

El viento, huracanado á ratos, molestaba grandemente, levantando nubes de polvo.

Hoy ha continuado el viento, y ha llovido á intervalos.

Anteayer salió para Madrid el señor Obispo de esta diócesis.

El mercado de cereales se ha visto hoy completamente desanimado.

Trigo, á 53 y 54; centeno, á 49; cebada, á 36 y 37, y algarrobas á 56 reales fanega.

Por la Alcaldía ha sido multado con 2 pesetas, Nicolás Sutil, por haber causado daños en el jardín de la plaza de Zorrilla, una caballería de su propiedad.

Regularmente concurrido se ha visto hoy el mercado de carbón vegetal verificado en la plaza del Cuartel de Caballería, habiéndose vendido buen número de carros, á diferentes precios.

LA FLOR
Fábrica de pan — Despacho, Sta. Clara. 1.
GRAN REBAJA DE PRECIOS

CLASE PRIMERA
Flor panes de 600 gramos 25 cts.
De corteza negra 800 id. 30 id.
Arrollado id. id. 30 id.

ADVERTENCIA. — También se elabora el pan casero al precio económico de 4'10 pesetas la arroba, sirviéndose á domicilio, previo aviso, y comprobándose la exactitud del peso en el acto de su entrega.

Según nuestras noticias, el Juzgado de instrucción ha revisado hoy las numerosas firmas recogidas en Morales del Vino, con el fin de poder hallar al autor de los anónimos depositados en la casa del infortunado José Pérez (a) el Pintor, asesinado la noche del 24 de enero.

Beneficios que dispensa.

Los que se inscriban dentro del primer año de la constitución del Montepío disfrutarán, en concepto de pensión, el 25 por 100 del sueldo ó jornal medio que hubieren devengado —sin que en ningún caso dicha pensión pueda ser menor de una peseta diaria,—siempre que se encuentren en cualquiera de los casos siguientes:

Cuando, después de cinco años de inscritos, padecieren una enfermedad que les incapacitara en absoluto para dedicarse al trabajo ó á otro ocupación que pueda ser retribuida.

Si la enfermedad fuese producida por accidente del trabajo, no percibirá el inscrito la pensión indicada en el párrafo anterior. Sin embargo, el Consejo se reserva la facultad de mejorar la indemnización que establece dicha ley, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en cada caso.

Percibirán la misma pensión los hijos menores de dieciocho años de los obreros que fallecieron y, en su defecto, los ascendientes que estuvieren mantenidos por aquéllos.

La referida pensión la disfrutarán los huérfanos, ínterin el menor de ellos cumpla dieciocho años.

Cuando la viuda de un inscrito observare mala conducta ó contrajera nuevas nupcias, el Consejo podrá administrar la pensión que corresponda á los hijos del causante ó nombrar un defensor con este objeto.

Igualmente se concederá pensión á las viudas sin hijos de los que lleven cinco años inscritos en el Montepío, cuando, al ocurrir el fallecimiento de éstos, hubieren cumplido aquella cuarenta y cinco años de edad.

Si tuvieren treinta años cumplidos, percibirán únicamente la mitad de la indicada pensión.

Las viudas con hijos disfrutarán pensión cuando el menor de éstos cumpla diez y ocho años, y también cuando fallecieren todos ellos sin llegar á la dicha edad.

Al ocurrir estos casos, les corresponderá la pensión completa, ó sólo la mitad, según tengan cuarenta y cinco ó treinta años cumplidos, respectivamente.

No disfrutarán pensión:

Los hijos ó ascendientes de los que

Por la Dirección general del Tesoro se ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia para compensar con el resto de intereses de inscripciones, según la ley de moratorias, los débitos que resultan á los Ayuntamientos de Andavías, Ayó, Brime de Urz, Cubo de Benavente, Cerejal de Aliste, Escuadro, Gáname, Malillos, Mogatar, Morerueta de los Infanzones, Moraleja, de Sayago, Micereces de Tera, Omlillos de Castro, Pozuelo de Vidriales, Palacios del Pan, Porto, Quintanilla de Urz, Santa Croya de Tera, Santa Colomba de las Carabias, San Pedro de Ceque, San Cebrián de Castro, Santivañez de Vidriales, Riofrío, Uña de Quintana, Ungilde, Videmaia, Villanueva de Azoague, Viñas, Villanueva de las Peras, Villaveza del Agua, Villageriz, Villarino Tras la Sierra, Villalba de la Lampreana, Torres, Trabazos, Tábara, Toro, y Diputación Provincial, cuyo importe y concepto á que se aplica se publicará en el *Boletín Oficial* para conocimiento de los Ayuntamientos.

Esta mañana ha fallecido Sor Vicenta Mendizabal Echevarría, hermana de Caridad de la Casa Hospicio.

Descanse en paz.

Durante el mes que finaliza hoy han fallecido en esta capital, 42 personas.

Confettis, Serpentinis y Escamatti, casi de balde.
Venta al detal y en partida.
MAÑOSA.—Santa Clara, 6.
ZAMORA

Hoy ha comenzado la plantación de árboles en la plazuela de la Carcel.

El señor Delegado de Hacienda, se ha servido señalar el día de mañana para el pago de los siguientes libramientos:

	Pesetas	Cts.
Pedro Calvo	183	33
Francisco Zapata	183	33
Donato Milla	903	50
Francisco Manrique	2881	76
Julio González	2228	75
Manuel Gómez	1573	41
Mauricio Corral	1484	99
Emeterio March	2920	65
Manuel Carbajal	5632	16
Severiano Labrador	1057	87
Luciano Rodríguez	567	91
Carlos Debesa	93	74
Apolinar Casado	215	
Manuel Montoya	41	16
Modesto Alonso	588	96
Manuel Matilla	344	91
Ildefonso F Carrascal	11721	
Antonio Lorenzo	25103	06
Adolfo Velayos	30737	
Luis Belestá	42145	49
Francisco Sevillano	3553	17
Administrador Correos	166	42
Juan Ruiz	701	65
Manuel Vega	4753	96
Jefe Telégrafos	158	08
Cándido Pascua	2649	42
Santiago Domínguez	4309	11
Tesorero de Hacienda para pago de Clases Pasivas	30000	
Caja Depósitos	173	89
Habilitado Admon. de Hacienda	86	24

Aviso á los labradores.
La gran fábrica de artefactos agrícolas de los señores Jorge Martín é Hijos, de Alaejos, ha establecido un depósito en esta capital, calle de San Andrés, núm. 28, donde tienen un gran surtido de Aventadoras, Norias, Prensas de uva, Sembradoras, Segadoras, Arados, Cubremillas y de todos los demás sistemas.
Los precios son los mismos que en su fábrica de Alaejos.

En la Depositaria municipal ha comenzado hoy el pago de la mensualidad corriente, á los empleados del Ayuntamiento.

AUDIENCIA

Señalamiento para pasado mañana.

Juzgado de Toro.—Delito, lesiones; procesado, Serapio Velasco; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Teniente fiscal; abogado, señor Luelmo (A); procurador, señor Linares; testigos, 4.

Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones; procesados, Manuel Martínez y otros; ponente, señor Presidente; acusación, señor Teniente fiscal; abogado, señor Luelmo; procurador señor Calvo; testigos, 3.

El *Boletín Oficial* de ayer publica relación de las escuelas que se encuentran vacantes en esta provincia y que han de proveerse por concurso único.

El plazo para solicitar mencionadas escuelas es de 30 días.

En una Exposición de agricultura celebrada en Berlín se ha adjudicado un premio á un buey de proporciones colosales.

Procedía del cruzamiento de las razas Simmenthel y Pinzner, y media dos metros de altura y 3'60 de longitud.

Su peso era de 18 quintales.

Los Ayuntamientos de Monfarracinos y Riego del Camino, sacan á pública subasta el arrendamiento del impuesto de consumos para el año actual.

ULTIMA HORA

Madrid 28.

Erección de una estatua

La Junta que entiende en la erección de una estatua al general Martinez Campos, ha acordado que aquella se coloque en la calle de Alcalá.

En breve se publicarán las bases para el concurso que se ha de verificar entre los artistas que deseen hacer la obra escultórica.

Madrid 28

Nuevo retroceso.

Anunciase, que en el Consejo de ministros que mañana se celebre en la presidencia, se tratará detenidamente de los aumentos que proyectan incluir en sus respectivos presupuestos todos los consejeros.

Asegurase que el ministro de Hacienda no está dispuesto á pasar por los aumentos.

Madrid 28.

Huelga solucionada.

Satisfactoriamente ha sido solucionada la huelga de obreros ferroviarios, volviendo todos al trabajo.

Madrid 28.

Gorky libertado.

Telegramas de Rusia manifiestan que ayer fue puesto en libertad el notable literato Máximo Gorky, sin condiciones. Al salir de la prisión fue saludado por sus numerosos amigos y admiradores.

Madrid 28.

Al extranjero.

Noticias de San Petersburgo anuncian que el célebre

Gorky y su esposa, se han embarcado para el extranjero con el fin de librarse de la persecución de las autoridades rusas.

Madrid 28.

Sepultureros en huelga.

Comunican de Varsovia que continúan los desórdenes en aquella capital.

Los sepultureros se han declarado en huelga negándose á enterrar los cadáveres que llegan á los cementerios.

Madrid 28.

General disgustado.

En los Circulos políticos y militares, circulan rumores de que el general Polavieja está disgustadísimo por carecer de independencia en el cargo de presidente del Estado Mayor del Ejército.

Dícese que el ministro de la Guerra le coharta en sus atribuciones.

Madrid 28.

Actitud probable.

Asegúrase que en el caso de que el general Polavieja se decidiese por dimitir la presidencia del Estado Mayor Central, volverá á ser nombrado Jefe del Cuarto militar de Su Majestad el Rey don Alfonso.

Madrid 28.

Rumor desmentido.

El ministro de Hacienda señor García Alíx ha negado rotundamente que por ahora piense suprimir el *affidavit*, según indican algunos periódicos.

Madrid 28.

De la guerra.

El jefe de las tropas rusas en la Manchuria general Kuropatkine, ha teleografiado al Zar, que los japoneses han emprendido un movimiento formidable sobre el ala izquierda del ejército moscovita, siéndole á éste imposible hacer frente al enemigo.

Madrid 28.

Retrocediendo.

En virtud del movimiento llevado á cabo por los japoneses que operan en la Manchuria, el general Kuropatkine, participa que se verá obligado á abandonar las importantes posiciones de Chaho y Mukden donde tiene establecido el cuartel general

Madrid 28.

Sigue el desastre.

Nuevas noticias del teatro de la guerra manifiestan que el ejército ruso se verá obligado á retirarse hacia Tiebing donde se fortificará

Madrid 28.

Bombardeo de Mukden.

En estos momentos se reciben telegramas de Tokio, anunciando que los japoneses han avanzado con gran rapidez hacia Mukden, habiendo comenzado el bombardeo de mencionada plaza.

La situación del ejército ruso es muy crítica.

Lotería Nacional.

Números.	Provincias.	Pesetas.
2903	Madrid.	10000
34935	Valencia-Zaragza	60000
32396	Madrid-Valladolid	20000
25368	S. Sebastián-Mad.	10000
8698		1500
35602		id.
3560		id.
21		id.
33367		id.
8766		id.
1373		id.
13336		id.
17186		id.
14278		id.
20155		id.
959		id.
31486		id.
20112		id.
14740		id.
10471		id.
26374		id.
29718		id.
35474		id.
16926		id.
37650		id.
4639		id.
22805		id.
19438		id.
18487		id.
1307		id.
5758		id.
2763		id.
218		id.
321		id.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Galamita.—Santa Clara 55

GRAN SASTRERIA

DE

FEDERICO RODRIGUEZ

Calle de San Andrés, núm. 2, esquina á Balborraz; y durante la feria, San Andrés, 20, 1.º.

Participa á su distinguida clientela que acaba de recibir grandes novedades para la próxima temporada.

Igual que años anteriores, presenta los trajes de lanilla tan acreditada por su resultado, desde 30 pesetas.

Id. género inglés, alta novedad, 100 pesetas.

Trajes talares, precios sin competencia.

Encargos caso preciso á las doce horas.

Se admiten géneros para confeccionar.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones pará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2 monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, anegales, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

SE VENDE en Pajares de la Lampreana, cinco mil arrobas de paja de trigo. Para tratar con su dueño, Pascual Sánchez.

SE VENDE la casa núm. 12 de la plaza de Abastos.

Del precio y condiciones informarán en la misma casa.

AVISO

Se vende por la voluntad de su dueño una casa sita en la calle de los Consejos, número 1, con panera, lagar y bodega con cubas, un corral con cuadra y un huerto, con una sola puerta toda la finca.

El que desee verla, el dueño vive en la misma casa.

VENTA

Se hace en casa de don Marcellino del Valle, (Fuentesauco), de toda clase de plantones de almenadro y barbados de vides americanas.

¡VINATEROS!

LA NACIONAL
FABRICA DE ALCOHOLES

Puerta de la Feria, núm. 2.—Zamora.

Compra á buenos precios, tanto en la capital como en los demás pueblos de esta zona, toda clase de residuos vínicos, como son madres netas, idem de bebida, tornillos 6 madres prensadas, orujos y vinos defectuosos, pasando á domicilio á recoger dichos productos, previo aviso.

Vende á precios sumamente económicos, alcoholes superiores rectificados de puro vino, de 95 á 96 grados, para el encabezado del mismo y toda clase de aguardientes.

También vende tres alambiques sistema común empotrados, que apenas han trabajado, de 900, 600 y 200 litros de capacidad, con sus serpentinas correspondientes.

GRAN TALLER

DE

CONSTRUCCIÓN DE COCHES

DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Fardineras, Fardineras vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo. Se pintan coches á precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid.

Se cambian coches nuevos por viejos.

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.

SE VENDEN las casas números 39 y 40, sitas en el Mercado del Trigo.

Para tratar, con Ricardo Pascual, Balborraz, número 7.

SASTRERIA.

